



FIRMADO POR

El Interventor de Diputación de Albacete
MIGUEL ESCRIBANO GIBALDO
14/04/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Intervención (Contabilidad)

Expediente 1581005Q

**ASUNTO: Informe complementario de Intervención al Informe de Morosidad.
Primer trimestre de 2026.**

El artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece que trimestralmente se dará cuenta al Pleno de una relación elaborada por la Intervención General de las facturas o documentos justificativos con respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y otros documentos emitidos por contratistas y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación .

De acuerdo con dicha determinación se ha elaborado el informe anexo para su inclusión en el orden del día del Pleno correspondiente, del que se señalan los siguientes datos resumidos a fecha 14 de marzo de 2026:

Facturas pendientes totales : 0,00
Importe factura con más de tres meses: 0,00 €



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CPM DVWH YK3Y 2CRV

INFORME COMPLEMENTARIO DE INTERVENCIÓN AL INFORME DE MOROSIDAD CORRESPONDIENTE AL 1º TRIMESTRE 2026 - SEFYCU 5926325

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1